Diputación DE PALENCIA

deportes

convivencias EN LA NIEVE 2027

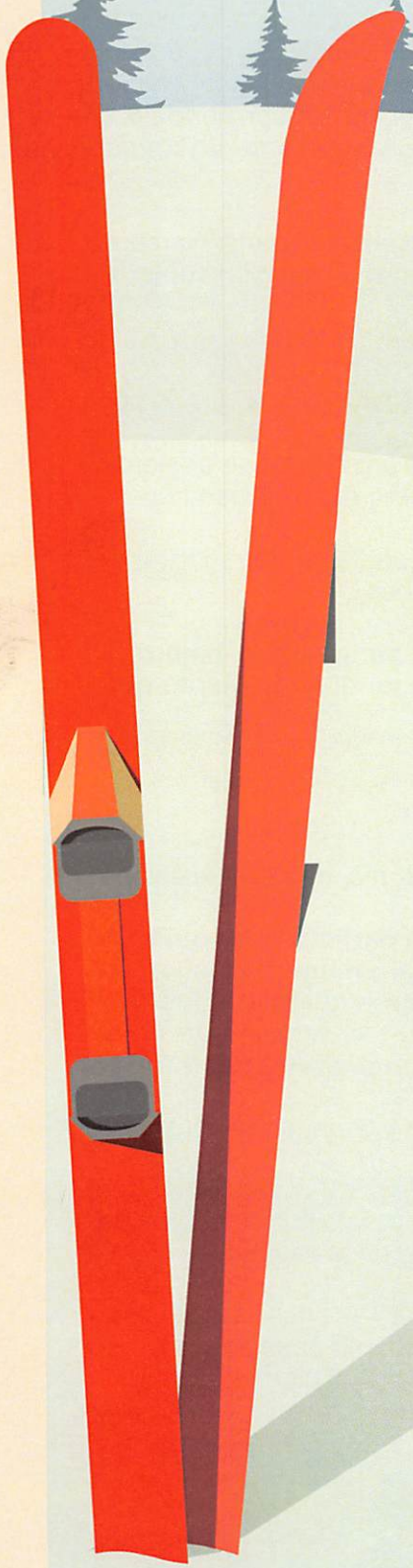

ANDORRA - GRANDVALIRA

Fechas: **10 - 16 de enero: 50 plazas**
17 - 23 de enero: 100 plazas
24 - 30 de enero: 50 plazas
28 de febrero - 6 de marzo: 50 plazas
7 - 13 de marzo: 50 plazas

Estación: GrandValira (acceso por el Tarter)
Alojamiento en Andorra la Vella: Art Hotel ****
Precio: **780 €/persona**

BAQUEIRA BERET

Fechas: **24 - 30 de enero: 50 plazas**
Estación: **Baqueira**
Alojamiento en Vielha: Hotel Tuca ****
Precio: **890 €/persona**

SIERRA NEVADA - GRANADA

Fechas: **31 de enero - 6 de febrero: 50 plazas**
Estación: **Sierra Nevada**
Alojamiento en Granada: Hotel Gran Luna****
Precio: **780 €/persona**

Beneficios a familias numerosas: Los miembros de familias numerosas tendrán una bonificación del 10% o del 20%, según pertenezcan a la categoría general o especial, respectivamente.

El Servicio de Deportes de Diputación se reserva el derecho de anular alguno de los viajes programados, siempre que la solicitud de los mismos no supere el 60% de las plazas convocadas.

Plazo de inscripción: 20 de noviembre, incluido

El Boletín de Inscripción debe presentarse, con la fotocopia del DNI de todos los participantes y el certificado de empadronamiento (los participantes de la capital podrán autorizar a esta Diputación a solicitar los datos del padrón), en el Registro General de Diputación, o a través de la sede electrónica de la Diputación de Palencia.

Cada persona sólo podrá solicitar un viaje. En cada viaje se reservan el 70 % de las plazas para empadronados en municipios de menos de 20.000 habitantes (empadronados con anterioridad al 1 de enero de 2026), y el 30 % para vecinos de la capital. **NO podrán viajar niños menores de 6 años.**

En los viajes donde existan más peticiones que plazas, se realizará un sorteo público en el salón de actos del Centro Cultural Provincial, el día **26 de noviembre de 2026, a las 10 horas.**

En las inscripciones no se deberán mezclar empadronados en la provincia con quienes no lo estén. En caso de que esto ocurriese, el conjunto de la inscripción se entenderá como **NO empadronados en municipios de menos de 20.000 habitantes.**

Una vez confirmada la plaza por el Servicio de Deportes, se realizará el pago de la cuota en la cuenta de **Unicaja Banco S.A. nº ES38-2103-2417-66-0031632259**, indicando el destino y fechas elegidas. El justificante deberá presentarse en la Diputación (servicio de Deportes), como máximo el **9 de diciembre de 2026**. También puede enviarse a deportes@diputaciondepalencia.es. **En las inscripciones que incluyan más de una persona, se hará obligatoriamente un único pago por el importe de todas las plazas solicitadas y concedidas.**

Una vez abonadas las cuotas, solo se devolverán por alguna de las siguientes causas, siempre que se acredite que hayan surgido con posterioridad al pago e impidan realizar totalmente la actividad:

a)- enfermedad o lesión del solicitante
b)- obligaciones laborales del solicitante
c)- fallecimiento, o ingreso hospitalario por enfermedad grave, de un familiar (hasta 2º grado por afinidad o consaguinidad)

Si la solicitud de devolución de la cuota, siempre atendiendo a las causas anteriores, se presenta con menos de 5 días de antelación a la salida del viaje, solo se devolverá el 50 % de la cuota abonada.

Si el cónyuge, la pareja de hecho registrada, el ascendiente o el descendiente del solicitante también solicitara la devolución, se le devolverá con las mismas condiciones.

Debe tenerse en cuenta que, si un ocupante de habitación doble solicitara la baja o la devolución de la cuota, el otro ocupante de la habitación deberá pagar el suplemento que haya fijado el hotel para la habitación individual.

TODOS LOS VIAJES INCLUYEN:

- Desplazamiento en autocar.
- Alojamiento, con desayunos y cenas en el hotel, desde la cena del primer día, hasta el desayuno del último.
- El alojamiento será en habitaciones dobles o triples. **Serán los propios participantes quienes propongan la distribución de las habitaciones. La organización no hará ninguna gestión en relación con el reparto de habitaciones, debiendo ser cada participante quien indique con qué otro/s participante/s compartirá la habitación.** Todo aquel que ***-siempre que haya disponibilidad en el hotel- ocupe habitación individual abonará el suplemento que fije el hotel.***
- Comida en pistas los días de esquí. Andorra "menú ticket libre", Baqueira y Granada horario libre.
- Forfait para cinco días.
- Alquiler de material : esquís, botas, bastones y cascos.
- Cursos de esquí (Andorra 15 horas, Baqueira y Granada 10 horas). Snow solo para mayores de 12 años, dependiendo los niveles, horarios y duración de la disponibilidad de la escuela.
- En Baqueira se incluye taquilla compartida para cada 4 personas.
- Seguro de accidentes exclusivamente para los días de la actividad. Una vez finalizado el viaje, el seguro no cubre ningún gasto que pueda haber, aunque sea por accidente acaecido durante la actividad.

Diputación DE PALENCIA deportes